

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ**

**1419** *Aprobación de la operación jurídica complementaria del proyecto de distribución de beneficios y cargas de la reserva estratégica del suelo del PERI-MG del polígono XX de Magaluf (RES-50)*

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 1 de febrero de 2021, acordó:

*1º. Aprobar la operación jurídica complementaria promovida por la entidad PROMOCIONS VISTARGA SL, en fecha 20 de enero de 2021 -rge 1242-, consistente en descripción de las servidumbres que deben constituirse sobre las parcelas resultantes del Proyecto de distribución de beneficios y cargas de la reserva estratégica del suelo del PERI-MG del Polígono XX de Magaluf (RES 50), identificadas con los números 1, 1B, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.*

*2º. Publicar el presente acuerdo en el B.O.I.B y en la dirección o en el punto de acceso electrónico del Ajuntament de Calvià (artículo 213.5 del Reglamento de la LOUS).*

*3º. Notificar este acuerdo a las entidades PROMOCIONES VISTARGA SL y MAGALLUF 17 SA, con indicación de los recursos que pueden interponer contra el mismo.*

Calvià, 10 de febrero de 2021

**El teniente de alcalde delegado de Urbanismo, Comercio y Actividades**

(Por delegación de Alcaldía de 17 de junio de 2019)

Marc López Expósito.

